



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

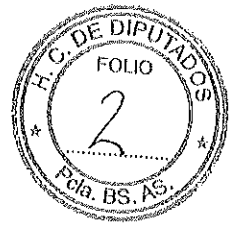
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar repudio y preocupación ante las manifestaciones vertidas por el Presidente de la Nación, Javier Milei, referidas a lo que sin ningún tipo de asidero considera como existencia de "terroristas disfrazados de estudiantes, profesores e investigadores" en la República Argentina. Tales dichos estigmatizan a la comunidad educativa y científica, lesionan el sistema universitario público y atentan contra los principios democráticos de convivencia y libertad de expresión.

Exc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el firme rechazo de este Cuerpo legislativo ante las gravedad institucional que revisten las declaraciones públicas formuladas por el Presidente de la Nación, Javier Milei, en las que criminaliza a estudiantes, docentes e investigadores de la República Argentina bajo la acusación irresponsable de calificarles como "terroristas".

La utilización de términos asociados al terrorismo para referirse al colectivo educativo y científico no solo deslegitima el rol fundamental que la ciencia, la tecnología y la universidad pública cumplen en el desarrollo social y económico del país, sino que retrotrae a épocas oscuras de nuestra historia en las que el pensamiento crítico y la labor académica eran objeto de persecución y censura, específicamente durante la última y nefasta dictadura militar.

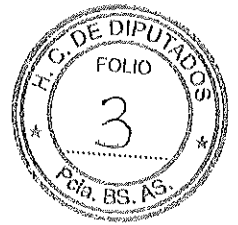
La educación superior e investigación científica en nuestro país son pilares consagrados en la Constitución Nacional y reconocidos internacionalmente por su excelencia y compromiso democrático. Reducir la protesta social o la divergencia ideológica a actos de "terrorismo" desvirtúa los mecanismos republicanos de debate y estigmatiza a miles de trabajadores, profesionales y jóvenes.

Resulta inadmisible la sistemática y deliberada provocación del Presidente de la Nación, quien apela de manera recurrente a la mentira, la difamación y el agravio como método de gobierno. Lejos de constituir un exabrupto fortuito, asistimos a una estrategia consciente de hostigamiento contra el sistema universitario y científico nacional. Es de una irresponsabilidad institucional inusitada que quien conduce los destinos del país utilice la máxima tribuna del Estado para sembrar el odio, inventar enemigos internos y demonizar a la comunidad académica, vulnerando de forma flagrante los límites éticos y políticos que exige la investidura presidencial.

EXPTE. D-

2772

126-27

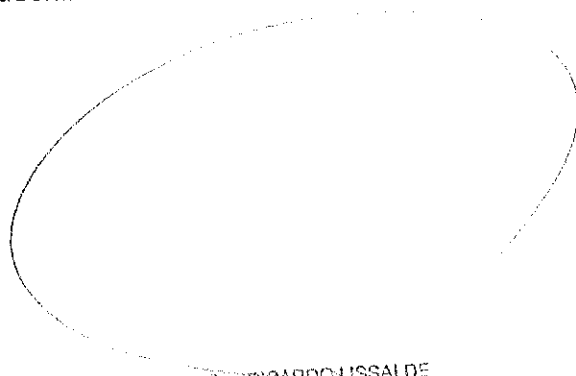


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores y señoras legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.



ENC. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. / A.